

Granada Laica ha iniciado en Puerta Real su “Campaña IRPF 2022” con una mesa informativa contra “las dos casillas” y la financiación de las iglesias por el Estado

Como cada año, salvo los más duros de la covid, Granada Laica ha iniciado su campaña de **mesas informativas sobre la financiación estatal de las iglesias** y, en particular, sobre la recaudación eclesiástica a través de **las dos casillas** al efecto de la declaración de la renta. La primera mesa se puso el pasado sábado en Puerta Real.

A los transeúntes interesados se les explica por qué pedimos que, en el Impuesto de la Renta, **no se marque ni la casilla de la Iglesia católica (con la que el Estado actúa como recaudador de esta entidad privada)... ni la de actividades “de interés social”**. La segunda desvirtúa el deber de atención a los fines de interés social, que deben ser definidos y fiscalizados por el Parlamento y formar parte de una política de Estado.

De hecho, la doble casilla sirve de doble financiación a la Iglesia católica, gracias a sus poderosas ‘ONG’. Y **no supone una donación voluntaria**, sino una forma de derivar **dinero de todos y todas** (de quienes marcan y de quienes no marcan una, otra o ninguna casilla) hacia la Iglesia y a diversas ONG no-tan-no-gubernamentales.

Además, explicamos que la Iglesia no sólo obtiene ingresos del erario a través del IRPF. Denunciamos que, en total, **la financiación directa o indirecta a la Iglesia por parte del Estado ronda los 12.000 millones de euros**.

Por esas y otras razones, se les pide firmar **contra la financiación pública de todas las confesiones religiosas** (que incluye injustificables exenciones del **pago del IBI**). Y también, en aras de una **convivencia en igualdad** sean cuales sean las convicciones de cada persona, solicitamos firmas **contra el monumental robo que suponen las inmatriculaciones**, y en favor de la **Educación pública y laica**.

La comunicación directa con los viandantes suele ser enriquecedora; nos relatan situaciones y visiones personales muy interesantes en torno al motivo de la campaña. Desgraciadamente, tampoco falta algún episodio de malos modos desde posiciones de ultraderecha.

Hay que destacar que el trabajo de concienciación de años anteriores por parte de Granada Laica y –a nivel estatal– Europa Laica, parece haber dado un fruto considerable. En los últimos años, según los datos de la propia Conferencia Episcopal Española (CEE), **ha ido aumentando el porcentaje de declarantes que no marcaron ninguna de las dos casillas** que denunciamos. En 2020 hubo 543.000 nuevos declarantes, pero el número de quienes marcaron la X de la iglesia sólo subió en 40.078; el porcentaje de contribuyentes que asignan a la Iglesia bajó hasta el 31,57 % (frente al 32,15 % del año anterior), y ésta recaudó por esta vía un 1,8 % menos.

Hay que resaltar que los datos sobre la asignación tributaria los aporta la CEE y no la Agencia Tributaria, un signo más del sesgo confesional del Estado y de los escandalosos privilegios de la Iglesia católica en España.

Lamentablemente, la confesionalidad estatal no ha disminuido con el actual Gobierno de PSOE-UP. De hecho, es escandaloso que recientemente el Ministerio de Derechos Sociales (encabezado por Ione Belarra, de Podemos) haya apoyado que se marquen las dos casillas que nos parecen tan poco solidarias.

Granada Laica continuará poniendo mesas informativas y repartirá miles de folletos durante los tres meses que dura la campaña del IRPF. Será **los sábados** en el centro de Granada (habitualmente, frente a Correos). Además, también se pondrá la mesa informativa **a la entrada de las Facultades** de Ciencias de la Educación (21 de abril), y Farmacia (12 de mayo). En las mesas de las Facultades se explicará, además, la campaña “Por una **Universidad pública y laica**” y se recabarán apoyos al Manifiesto en este sentido y a la asociación UNI Laica.

Para **más información** sobre la financiación pública de las iglesias y sobre la campaña de Granada Laica y Europa Laica, les animamos a leer y difundir:

(i) El folleto de la campaña: <https://laicismo.org/wp-content/uploads/2020/03/IRPF-2020.pdf>.

(ii) El ‘Cuestionario con preguntas y respuestas para no marcar la asignación tributaria en la Declaración de la Renta’: <https://goo.gl/JJ5ZSe>.

(iii) El vídeo de 100 segundos ‘¿Por qué recomendamos no marcar ni la casilla de la Iglesia ni la de fines sociales en el IRPF?’: <https://laicismo.org/por-que-recomendamos-no-marcar-ni-la-casilla-de-la-iglesia-ni-la-de-fines-sociales-en-el-irpf/244518>.

Granada Laica



Contacto:

Juan Luis Camacho (coordinador de Granada Laica): 616115449.



